

CONVOCATORIA BECA DE INTERCAMBIO UNIVERSIDAD DE TUFTS 2025

La Convocatoria al Programa de Intercambio entre la Universidad de Tufts (U. Tufts) y la Universidad de Chile (U. Chile), está dirigida a estudiantes regulares de pregrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, quienes hayan completado y aprobado cuatro (4) semestres. El Programa de intercambio tiene una duración de 1 semestre académico, entre agosto y diciembre de 2025. Para el período señalado la Facultad y el Programa de Movilidad Estudiantil otorgarán una ayuda económica a dos (2) estudiantes.

En dicho Programa, cada becario o becaria podrá inscribirse en cursos de cualquier departamento de la Escuela de Artes y Ciencias y de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Tufts. Los y las estudiantes pueden inscribirse en uno o dos cursos en la Escuela de Postgrado de Artes y Ciencias o en The Fletcher School con permiso desde la Universidad de Tufts. Los cursos deben contar con la aprobación de el/la coordinador/a de su programa en la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Los(as) estudiantes podrán postular para ser Asistente de Enseñanza (TA) en el programa de español.

Los beneficios que otorga la beca, por parte de la Universidad de Tufts, van dirigidos únicamente al estudiante seleccionado(a), siendo estos:

- **Ayudantía (Teaching Assistant -TA) en el Departamento de Lenguas Romances de la U. Tufts por un año académico** (agosto – diciembre) equivalentes a USD\$ 3.000 en total (dividido en pagos mensuales durante los 5 meses de estadía aproximadamente). Entre las actividades como ayudante se encuentran: liderar conversaciones en grupo para la enseñanza del idioma español, mantener comunicación constante con el Coordinador(a) del Programa en la U. Tufts, reuniones personalizadas con las/los estudiantes pertenecientes al grupo de idioma, mantener un registro de las/los estudiantes que asisten a los grupos y la organización de las actividades culturales para el fomento del aprendizaje de español.

- Alojamiento compartido y alimentación durante el período académico dentro del Campus¹.
- Pago de aranceles por el registro de los cursos en el Colegio de Estudios Especiales perteneciente a la Escuela de Artes y Ciencias de la U. Tufts.

Gastos que no están incluidos en la beca (USD 3.000 aprox.):

- Pasaje aéreo Santiago – USA – Santiago
- Pago del seguro médico en la U. Tufts por 5 meses

Ayuda económica de la Universidad de Chile para costear parte de los gastos que no cubre la beca:

1. La Facultad de Filosofía y Humanidades otorgará una ayuda económica para cada estudiante correspondiente a \$1.420.995 pesos chilenos.
2. La Dirección de Relaciones Internacionales (nivel central) otorgará una ayuda económica para cada estudiante correspondiente a \$1.000.000 pesos chilenos.

El resto de los gastos relacionados con la movilidad estudiantil, que no sean cubiertos por estas ayudas, serán de responsabilidad y cargo del estudiante seleccionado(a).

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Las y los postulantes deben haber completado y aprobado cuatro (4) semestres de uno de los programas de pregrado impartidos en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. No se aceptarán postulaciones que no correspondan con dicho requisito obligatorio.
- Las y los postulantes deberán contar con un buen rendimiento académico. Informe de notas (historial académico) que certifique promedio general de notas 5.5 o superior (se puede descargar de U-Cursos o U- Campus).
- Las y los postulantes deberán contar con los resultados de los exámenes de idioma, de acuerdo con las exigencias de la Universidad de Tufts. La presentación del certificado de idioma es obligatoria. No se aceptarán certificados con una antigüedad superior a los 18 meses, tomando como referencia el cierre de la presente convocatoria. Tampoco se aceptarán certificados de idioma posterior al cierre de la convocatoria.

¹ Los beneficios otorgados por la Universidad de Tufts están dirigidos exclusivamente al(la) estudiante seleccionado(a) y no contemplan apoyo financiero, logístico ni administrativo para familiares o acompañantes. Asimismo, la Universidad de Tufts establece que los(as) estudiantes beneficiarios(as) de esta beca deben residir en el alojamiento proporcionado dentro del campus, durante el período académico, por lo que no es posible viajar ni residir acompañado de familiares o terceros.

Los únicos certificados de inglés aceptados son TOEFL IBT 100; IELTS con un mínimo de 7 y Michigan English Test score con al menos 84. También se aceptan los resultados del Duolingo English Test 130+.

Documentos obligatorios para postular:

- *Exchange Student Nomination* de la Universidad de Tufts.
- Certificado de inglés: TOEFL IBT 100; IELTS con un mínimo de 7 y Michigan English Test score con al menos 84. También se aceptan los resultados del Duolingo English Test 130+.
- Traducción de Notas actualizado hasta el segundo semestre 2024 (usar modelo PME en archivo adjunto)
- Acuerdo Académico para reconocimiento de los créditos cursados en la U. Tufts. En caso de quedar seleccionado(a), el acuerdo académico deberá firmado y timbrado posteriormente por la Dirección de Escuela de Pregrado o por el Jefe(a) de Carrera / Coordinador(a) Docente. Puede revisar el listado de programas de la Universidad de Tufts, a través del siguiente enlace: <https://admissions.tufts.edu/discover-tufts/academics/majors-and-minors/>
- Copia cédula de identidad por ambos lados en formato PDF. También puede presentarse el Pasaporte.

- **Carta de Motivación en inglés** que explicita los motivos que fundamentan la postulación, considerando la pertinencia de los cursos que desea realizar durante el intercambio.
 - a) La carta de motivación debe ir dirigida a la Universidad de Tufts, elaborarse en inglés, letra Times New Roman 12, interlineado a doble espacio, márgenes justificados y no exceder las 500 palabras. La carta de motivación debe señalar nombre y apellido del estudiante e idealmente debe considerar lo siguiente:
 - Presentación del estudiante: nombre, programa de estudios, año de estudios, intereses, entre otros.
 - Razones de por qué le gustaría estudiar en el extranjero y por qué le parece que la Universidad de Tufts puede ser una buena opción
 - Describir cómo esta experiencia y esta universidad satisface sus expectativas académicas y personales.
 - ¿De qué manera el intercambio académico significará un aporte para la Universidad de Chile?
 - ¿Cuál es la relación entre su intención de intercambio y sus perspectivas profesionales y académicas?
- **Video de presentación en inglés:** cada estudiante debe enviar un video de presentación de máximo un (1) minuto de duración. Debe ser de carácter informativo en el que la o

el postulante responda quien es, a qué programa de la Facultad pertenece, y fundamentar al menos 2 motivos o intereses para participar en la Beca Tufts 2025.

Las postulaciones serán evaluadas por un comité compuesto por representantes de la Dirección de Relaciones Internacionales, la Dirección Académica y la Dirección de Pregrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades y el Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad de Chile.

CONSIDERACIONES AL REALIZAR UNA MOVILIDAD INTERNACIONAL A LA UNIVERSIDAD DE TUFTS

1. VISADO DE ESTUDIANTE

Con su carta de aceptación, el(la) estudiante seleccionado(a) debe dirigirse al portal de la [Embajada de los Estados Unidos en Chile](#) para la solicitud de su visa de estudiante por el periodo de estancia académica en la Universidad de Tufts. Recuerde realizar este trámite con anticipación (al menos tres (3) meses antes de su viaje), ya que el proceso puede incluir entrevistas y tiempos de procesamiento variables.

Las Embajadas y Consulados de EE. UU, agendan entrevistas con anticipación y pueden solicitar documentos adicionales con formatos específicos, además de un costo asociado a la tramitación de la visa. Es importante que revise detalladamente las instrucciones de la Embajada de los Estados Unidos en Chile, cumpla con los requisitos, plazos, pagos y asistencia a la cita programada.

Es responsabilidad de cada estudiante gestionar y tramitar su visa dentro de los plazos indicados. La Facultad de Filosofía y Humanidades no será responsable por retrasos en la obtención del visado ni por su entrega tardía. No se permitirá la movilidad de estudiantes sin la visa previamente aprobada y validada por la Embajada de los Estados Unidos en Chile.

Una vez que haya gestionado la visa de estudiante, debe enviar una copia en formato PDF a la Dirección de Relaciones Internacionales (internacionales.fyh@uchile.cl) y completar el **Formulario de Seguridad** que le será enviado posteriormente antes de iniciar su movilidad internacional.

ATENCIÓN: La tramitación de la visa es responsabilidad exclusiva de cada estudiante y es un requisito obligatorio, sin excepciones.

2. PASAJES

Es obligatorio contar con un pasaje de ida y vuelta al momento de realizar su movilidad internacional y entregar una copia de su itinerario en el **Formulario de Seguridad**.

Además, solicitamos que, una vez llegue a su destino, notifique su arribo vía correo electrónico a la Dirección de Relaciones Internacionales.

ATENCIÓN:

Es obligatorio contar con un pasaje de ida y vuelta (idealmente con fecha modificable) para evitar problemas con el control migratorio de EE.UU. La Facultad de Filosofía y Humanidades no se responsabiliza por inconvenientes en el ingreso al país debido a irregularidades en la documentación de viaje.

3. SEGURO MÉDICO

Todos(as) los(as) estudiantes seleccionados(as) deben contratar un **seguro de salud obligatorio** que cumpla con los requisitos establecidos por la Universidad de Tufts y las autoridades estadounidenses. Es recomendable contratar el seguro mientras se encuentra en Chile.

Período de postulación entre el 30 de enero al 03 de marzo de 2025

Dudas y consultas a: internacionales.fyh@uchile.cl